

BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 30 de mayo de 2017

NÚM. 78

SUMARIO

SERIE F:

Preguntas:

- —Pregunta sobre el trasvase de agua del Canal de Navarra al Canal de Lodosa para riego en la Ribera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pág. 3).
- —Pregunta sobre la posibilidad de convertir el PAI en modelo lingüístico en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 4).
- —Pregunta sobre la instauración de la gratuidad total de la autopista AP-15, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 4).
- —Pregunta sobre la realización de una campaña institucional de reconocimiento del trabajo que realizan los docentes y del respeto que se les debe dispensar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 5).
- —Pregunta sobre el impacto en el comercio de la peatonalización de calles de Pamplona y de la eliminación de plazas de aparcamiento en la Avenida de Pío XII, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 5).
- —Pregunta sobre el coste de los peajes en sombra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 6).
- —Pregunta sobre la situación actual de Davalor Salud en cuanto al grado de cumplimiento de objetivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 6).
- —Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 7).
- —Pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Inclusión Social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 7).
- —Pregunta sobre la exigencia a los docentes interinos de la acreditación de la Formación Pedagógica y Didáctica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 8).
- —Pregunta sobre la Mesa de la Sequía, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno (Pág. 8).

- —Pregunta sobre la situación de las jefaturas del Servicio de Digestivo en base a las discrepancias sobre el tema de las listas de espera en colonoscopias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 9).
- —Pregunta sobre el programa de paseos turísticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 10).
- —Pregunta sobre las declaraciones de voluntades anticipadas realizadas en Navarra y sobre el registro del proceso del morir, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 10).
- —Pregunta sobre el procedimiento de abono de las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 11).
- —Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de altas prestaciones ferroviarias de nuestra Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 12).
- —Pregunta sobre sobre la gestión del Centro de Observación y Acogida para menores de 6-14 años y del centro de día para menores de 3-16 años, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 12).
- —Pregunta sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar el TAV en la Comunidad Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 13).
- —Pregunta sobre los ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas Reales programados por el Ministerio de Defensa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 13).
- —Pregunta sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos para la aprobación del cuarto convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad Retirada de la pregunta (Pág. 14).
- —Pregunta sobre los datos de la caída de la confianza empresarial en la Comunidad Foral de Navarra Retirada de la pregunta (Pág. 14).
- —Pregunta sobre las acciones realizadas por el Gobierno de Navarra para evitar la deslocalización del centro logístico de Decathlon. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 15).
- —Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra en relación con la entrada y salidas de empresas de la Comunidad Foral de Navarra en el primer trimestre de 2017. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 15).
- —Pregunta sobre la obsolescencia tecnológica en la que se encuentra el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Tramitación en la Comisión de Salud (Pág. 15).
- —Pregunta sobre la absorción de Mena Supermercados por la cadena Mercadona. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 16).

Serie F: PREGUNTAS

Pregunta sobre el trasvase de agua del Canal de Navarra al Canal de Lodosa para riego en la Ribera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS CASADO OLIVER

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el trasvase de agua del Canal de Navarra al Canal de Lodosa para riego en la Ribera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Casado Oliver, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita que la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra responda a la siguiente pregunta de manera oral en el Pleno:

Tras el estudio realizado por el Gobierno de Navarra de Análisis de las posibles fuentes de suministro para la satisfacción de las demandas y déficits detectados, llegan a la conclusión de que la necesidad para la Ribera a través del Canal de Navarra es de una superficie de entre 9.000 y 10.000 hectáreas frente a las más de 21.000 hectáreas que se definían en el proyecto del Canal.

Ese mismo estudio establece que, realizando una serie de transformaciones en los términos de Huertas Mayores y Valpertuna, Finca La Dehesa y Monte de Ribaforada (todas ellas regadas desde el Canal de Lodosa), se consigue dar servicio a los sindicatos de riego de Corella, La Nava, El Alhama, Cascante, Murchante, La Encomienda y Comunal de Fontellas.

Por lo tanto, en dicho estudio se confirma que, tras una transformación sobre 3.442 hectáreas, se consiguen unos ahorros de 14.504.555 metros cúbicos, y gracias a ello se regarán 8.041 hectáreas nuevas, además de 1.865 hectáreas ya regadas por el propio Canal de Lodosa, y que pasarán de 2.400 metros cúbicos a 6.400, y otras 1.162 hectáreas que tenían solo agua de invierno y pasan a tenerlo todo el año.

Resumiendo, según este estudio, 11.068 hectáreas previstas regar desde el Canal de Navarra se harán a través del Canal de Lodosa.

¿Cuántos metros cúbicos de agua por hectárea piensan destinar a estas 11.068 hectáreas?

¿Tiene el Gobiérno de Navarra el acuerdo firmado del Canal de Lodosa para incorporar estas más de 11.000 hectáreas a dicho canal?

¿Tiene el Gobierno de Navarra el acuerdo firmado de los sindicatos de riegos de Huertas Mayores y Valpertuna, Finca de la Dehesa y Monte de Ribaforada para realizar esas transformaciones y la renuncia de esos ahorros de agua?

Pamplona, 22 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Luis Casado Oliver

Pregunta sobre la posibilidad de convertir el PAI en modelo lingüístico en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posibilidad de convertir el PAI en modelo lingüístico en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno a la Consejera de Educación, doña María Solana.

¿Va a atender la demanda de los padres y madres y analizar la posibilidad de convertir el PAI en modelo lingüístico en Navarra?

Pamplona, 23 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la instauración de la gratuidad total de la autopista AP-15

FORMULADA POR EL ILMO, SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la instauración de la gratuidad total de la autopista AP-15, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al vicepresidente, señor Ayerdi, para su respuesta en el Pleno.

El pasado 7 de abril de 2016 el Parlamento de Navarra aprobó una moción en la que se instaba al Gobierno de Navarra a instaurar la gratuidad total de la autopista AP-15. ¿Qué pasos ha dado desde entonces el Gobierno para el cumplimiento de esta moción?

Pamplona, 23 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la realización de una campaña institucional de reconocimiento del trabajo que realizan los docentes y del respeto que se les debe dispensar

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la realización de una campaña institucional de reconocimiento del trabajo que realizan los docentes y del respeto que se les debe dispensar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita que la Consejera de Educación responda a la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación.

¿Va a realizar el Departamento de Educación una campaña institucional de reconocimiento del trabajo que realizan los docentes en la sociedad y el debido respeto que se les debe dispensar por parte de todos?

Corella, 23 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre el impacto en el comercio de la peatonalización de calles de Pamplona y de la eliminación de plazas de aparcamiento en la Avenida de Pío XII

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el impacto en el comercio de la peatonalización de calles de Pamplona y de la eliminación de plazas de aparcamiento en la Avenida de Pío XII, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al vicepresidente, señor Ayerdi, para su respuesta en el Pleno.

¿Cómo va a afectar al comercio la peatonalización de calles de Pamplona y la eliminación de plazas de aparcamiento en la avenida de Pío XII, y qué va a hacer el Gobierno de Navarra para evitar perjuicios en dicho sector?

Pamplona, 24 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre el coste de los peajes en sombra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- **1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el coste de los peajes en sombra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, Parlamentario Foral de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral para ser contestada ante el Pleno por el Gobierno de Navarra.

La Comunidad Foral de Navarra está soportando un alto coste por la financiación privada de infraestructuras públicas mediante el sistema de peajes en sombra. Un alto coste que afecta de forma relevante a la sostenibilidad presupuestaria de la inversión pública de la Comunidad Foral:

- ¿Cuál es el coste total acumulado de los peajes en sombra que ha de soportar el presupuesto de la Comunidad Foral de Navarra hasta el cumplimiento completo de los correspondientes contratos? ¿Cuál es el coste total acumulado de cada contrato de peaje en sombra hasta su cumplimiento completo?

Pamplona, 25 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la situación actual de Davalor Salud en cuanto al grado de cumplimiento de objetivos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación actual de Davalor Salud en cuanto al grado de cumplimiento de objetivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación en Comisión, la siguiente pregunta oral.

Siguiendo el compromiso de control en aquellas inversiones en las que todos los navarros y navarras han contribuido a través de la acción del Gobierno de Navarra, es necesario poner al día la situación de la empresa Davalor Salud y el grado de cumplimiento de sus objetivos ya expuestos en este Parlamento y en los que se basó la última inversión.

¿Cuál es la situación actual de Davalor Salud en cuanto al grado de cumplimiento de objetivos que se marcaron y presentaron en este Parlamento?

Pamplona, 25 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia

Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La Ley 15/2016, por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la Renta Garantizada, entró en vigor el 19 de noviembre de 2016. En su disposición final primera establece que el desarrollo reglamentario debe estar realizado a los seis meses de su entrada en vigor.

¿En qué fase de elaboración está dicho desarrollo?

Pamplona, 25 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Inclusión Social

FORMULADA POR LA ILMA, SRA, D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Inclusión Social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La Ley 15/2016, por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la Renta Garantizada, entró en vigor el 19 de noviembre de 2016. En su disposición adicional cuarta establece que en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley foral, el Gobierno de Navarra deberá aprobar el Plan Estratégico de Inclusión Social y presentarlo al Parlamento de Navarra.

¿En qué fase de elaboración se encuentra dicho plan?

Pamplona, 25 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre la exigencia a los docentes interinos de la acreditación de la Formación Pedagógica y Didáctica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la exigencia a los docentes interinos de la acreditación de la Formación Pedagógica y Didáctica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral en el Pleno:

- ¿Va a rectificar el Departamento de Educación la resolución por la que se exige a los docentes interinos y los que están en listas de contratación la acreditación de la formación pedagógica y didáctica? Plazos y medidas a adoptar.
- ¿Cuándo considera el departamento que se podrá firmar?

Corella, 25 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre la Mesa de la Sequía

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CARMEN SEGURA MORENO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Mesa de la Sequía, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- 3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mari Carmen Segura, miembro de las Cortes de Navarra; adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta:

La escasez de lluvias es algo que estamos sufriendo en Navarra hace ya mucho tiempo.

Esto hace que aumente cada vez más la preocupación en el sector agrícola y ganadero de Navarra. En septiembre del año pasado se le demandó al Departamento de Desarrollo Rural que convocara la Mesa de la Sequía de Navarra.

A día de hoy la sequía continúa y el resultado de la misma es que se han incrementado los costes de los ganaderos y se han reducido las producciones de los agricultores.

Por esta razón no entendemos la dejadez de este Gobierno ante este problema que está afectando a la ganadería y a la agricultura de nuestra Comunidad, por lo que planteamos las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno de Navarra no ha convocado la Mesa de la Sequía?

¿Cuándo piensa convocarla para dar solución a los problemas de los agricultores y ganaderos navarros ante la prolongada sequía que están sufriendo?

Pamplona, a 25 de mayo de 2017.

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno

Pregunta sobre la situación de las jefaturas del Servicio de Digestivo en base a las discrepancias sobre el tema de las listas de espera en colonoscopias

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación de las jefaturas del Servicio de Digestivo en base a las discrepancias sobre el tema de las listas de espera en colonoscopias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Cómo se ha resuelto la situación que ha llevado a las jefaturas del Servicio de Digestivo a anunciar una posible dimisión con base en discrepancias sobre el tema de las listas de espera en colonoscopias? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

En Pamplona-Iruñea, a 25 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el programa de paseos turísticos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el programa de paseos turísticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte de Gobierno de Navarra.

Recientemente se ha presentado un programa de paseos turísticos guiados que, según palabras del Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola, permitirá conocer entre el 20 de mayo y el 28 de octubre la diversidad natural, los paisajes y el patrimonio cultural de Navarra. El lema de la iniciativa dice: "Los caminos que tejen Navarra, mil maneras de conocerla". Hemos observado que la mayoría de los paseos ofertados se desarrollan en el norte de Navarra y que no se oferta ningún paseo, por ejemplo, en la zona de La Ribera. También se lee en el folleto que los autobuses salen únicamente desde Pamplona.

- ¿A qué se debe esta falta de propuestas para determinadas zonas de Navarra?
- ¿No les parece que la falta de diversidad en los itinerarios puede generar situaciones de desigualdad entre diferentes territorios de nuestra comunidad?
- ¿Pueden explicarnos por qué no se ponen autobuses desde otras localidades de Navarra, además de desde Pamplona?
- ¿Van a actuar de alguna manera para solucionar una situación que reduce el destino de los recursos a pocas zonas, olvidando la riqueza territorial de toda Navarra?

En Pamplona-Iruña, a 25 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre las declaraciones de voluntades anticipadas realizadas en Navarra y sobre el registro del proceso del morir

FORMULADA POR EL ILMO, SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las declaraciones de voluntades anticipadas realizadas en Navarra y sobre el registro del proceso del morir, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin, Parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral en el Pleno por el Consejero del Departamento de Salud.

- 1. ¿Cuántas declaraciones de voluntades anticipadas se han realizado en Navarra desde que esta posibilidad existe?
- 2. ¿Qué pasos se han dado para crear un registro del proceso del morir, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los aspectos contenidos en la Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, de

derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte. Registro que, tal y como especificaba la moción aprobada hace semanas, dependerá del ya creado "Observatorio de Salud Comunitaria del Servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías".

Pamplona-Iruña 24 de mayo de 2017.

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre el procedimiento de abono de las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el procedimiento de abono de las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Consejero de Salud, don Fernando Domínguez Cunchillos, para que sea respondida de manera oral en el Pleno de la Cámara

El pasado jueves se aprobó por amplia mayoría una resolución en la que se instaba al Gobierno de Navarra a establecer un procedimiento que garantizara la máxima cobertura y difusión entre todas las personas potencialmente beneficiarias de las medidas que se establezcan para paliar los efectos del copago farmacéutico. Se detallaban, asimismo, los criterios a seguir: simplificar la tramitación y hacerlo en coordinación con los servicios sociales y centros de salud; favorecer que el cobro sea automático y no se tenga que adelantar el dinero; que se elabore un plan para la difusión de la existencia de estas ayudas.

El proyecto de Orden Foral del Consejero de Salud, por la que se regulan las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública prescritos por personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, está colgado actualmente en el portal de transparencia del Gobierno de Navarra, en fase de elaboración y con el plazo de participación cerrado. El texto presentado no concreta el procedimiento que se va a utilizar, y expone que "la ordenación e instrucción de los procedimientos de concesión de estas subvenciones corresponderá a la Subdirección de Farmacia".

¿Cuáles van a ser los criterios que se van a utilizar en el procedimiento de abono de las citadas ayudas? ¿Se va a habilitar algún mecanismo para que las personas beneficiarias no tengan que adelantar el dinero de los fármacos? A falta de un mes para la implantación de esta medida, ¿cómo se va a dar a conocer la existencia de estas ayudas?

En Iruñea, a 25 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de altas prestaciones ferroviarias de nuestra Comunidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SANTOS CERDÁN LEÓN

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de altas prestaciones ferroviarias de nuestra Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Santos Cerdán León, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del 1 de junio de 2017 la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

A la vista de la reunión mantenida con el Ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, para convenir el proyecto de altas prestaciones ferroviarias para nuestra Comunidad.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el mismo?

Pamplona, 26 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Santos Cerdán León

Pregunta sobre sobre la gestión del Centro de Observación y Acogida para menores de 6-14 años y del centro de día para menores de 3-16 años

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZ-KANO SALA

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre sobre la gestión del Centro de Observación y Acogida para menores de 6-14 años y del centro de día para menores de 3-16 años, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera oral en pleno.

En breve se va a producir una nueva licitación para la gestión del Centro de Observación y Acogida (COA) para menores de 6-14 años, así como el centro de día también para menores de 3-16 años, actualmente gestionados parla fundación Xilema.

¿Cuál es la razón por la que se mantiene la gestión privada de estos servicios? ¿Se ha realizado algún estudio-análisis que avale esta decisión?

Iruñean, 29 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano

Pregunta sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar el TAV en la Comunidad Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar el TAV en la Comunidad Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.
- **3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamenta-

rio de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

En este momento, el Gobierno de Navarra tiene una propuesta de convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar el TAV en la Comunidad Foral. Sus socios de gobierno han manifestado ya su posición contraria al mismo.

Su portavoz del Gobierno apuntó como solución el tercer hilo, para luego verse corregida por su vicepresidente.

En definitiva, parece que no existe una posición clara de su Gobierno. Por ello,

¿Cuál es la posición del Gobierno de Navarra en relación con el convenio del TAV?

Pamplona, a 29 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre los ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas Reales programados por el Ministerio de Defensa

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

- 1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas Reales programados por el Ministerio de Defensa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.
- **2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral de máxima actualidad,

para su contestación por el Gobierno de Navarra en el próximo pleno del 1 de junio.

Los días 23, 24, 25 de mayo y 13 de junio en el polígono militar de Bardenas está anunciada por el Ministerio de Defensa la realización de ejercicios con armamento real en misiones de ataque aire-suelo.

Una vez más Bardenas, un territorio donde existe un parque natural, es escenario de maniobras militares, de ejercicios dirigidos a preparar guerras e intervenciones armadas.

Es por ello que interesa saber:

- ¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra del hecho de que nuevamente el Parque Natural de Bardenas sea escenario de ejercicios militares con armamento real? ¿Va a trasladar el Gobierno de Navarra una protesta formal al gobierno central por este hecho?

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos para la aprobación del cuarto convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos para la aprobación del cuarto convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 26 de 7 de febrero de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los datos de la caída de la confianza empresarial en la Comunidad Foral de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los datos de la caída de la confianza empresarial en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 71 de 16 de mayo de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las acciones realizadas por el Gobierno de Navarra para evitar la deslocalización del centro logístico de Decathlon

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre las acciones realizadas por el Gobierno de Navarra para evitar la deslocalización del centro logístico de Decathlon, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra número 71 de 16 de mayo de 2017, se tramite ante la Comisión de Desarrollo Económico.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra en relación con la entrada y salidas de empresas de la Comunidad Foral de Navarra en el primer trimestre de 2017

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra en relación con la entrada y salidas de empresas de la Comunidad Foral de Navarra en el primer trimestre de 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Gar-

mendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 71 de 16 de mayo de 2017, se tramite ante la Comisión de Desarrollo Económico.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la obsolescencia tecnológica en la que se encuentra el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE SALUD

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la obsolescencia tecnológica en la que se encuentra el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 71, de 16 de mayo de 2017, se tramite ante la Comisión de Salud.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la absorción de Mena Supermercados por la cadena Mercadona

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la absorción de Mena Supermercados por la cadena Mercadona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra número 71, de 16 de mayo de 2017, se tramite ante la Comisión de Desarrollo Económico.

 Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza